

## **Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

### **Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-05000-19-0696-2021

696-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	111,966.5
Muestra Auditada	92,037.7
Representatividad de la Muestra	82.2%

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020 por 111,966.5 miles de pesos, de los cuales reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 14.6 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 111,951.9 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, por 111,966.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 92,037.7 miles de pesos, que representaron el 82.2% de los recursos transferidos.

#### ***Resultados***

##### **Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (SE) se notificarán en la auditoría número 706-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

##### **Transferencia y Control de Recursos**

2. El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza presentó a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Carta Compromiso Única para participar en el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020; asimismo, suscribió el Convenio Marco para la Operación del programa ETC y notificó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) de la SEB los datos de la cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos ministrados y sus rendimientos financieros. Adicionalmente, se remitieron a la DGDGE los informes

trimestrales con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva y específica.

**3.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (SEFIN) recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 111,966.5 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, los cuales fueron transferidos a la SE; además, se comprobó que las cuentas bancarias que establecieron la SEFIN y la SE fueron productivas y específicas para la administración de los recursos del programa, en las cuales no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento; asimismo, la SE envió a la DGDGE el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en Formato de Documento Portátil (PDF) y en formato de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) correspondientes.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

**4.** La SEFIN y la SE registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 111,966.5 miles de pesos y los rendimientos financieros por 340.6 miles de pesos, así como las erogaciones por 112,148.2 miles de pesos de los recursos del programa ETC para el ejercicio fiscal 2020, que incluyeron rendimientos financieros y se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del programa; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

**5.** Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 2,864 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 24,970.9 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 15,857.2 miles de pesos correspondieron a pagos a proveedores y 9,113.7 miles de pesos a pagos a personal directivo, docente y de apoyo (intendente) por concepto de apoyo económico; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

**6.** El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 111,966.5 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió 111,951.9 miles de pesos y pagó 108,721.9 miles de pesos, que representaron el 97.1% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 111,869.5 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 14.6 miles de pesos y no ejercidos por 82.4 miles de pesos, que en conjunto, ascendieron a 97.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en los plazos establecidos. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 340.6 miles de pesos, 278.7 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 61.9 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE en los plazos establecidos.

**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**CUENTA PÚBLICA 2020**  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2020							Primer trimestre de 2021		Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
I. Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo	68,381.4	68,381.4	0.0	68,381.4	68,360.3	21.1	21.1	0.0	68,381.4	0.0	0.0	0.0	
II. Fortalecimiento de la equidad y la inclusión	4,044.5	4,044.5	0.0	4,044.5	3,982.3	62.2	62.2	0.0	4,044.5	0.0	0.0	0.0	
III. Apoyos para el servicio de alimentación	37,301.3	37,287.4	13.9	37,287.4	34,140.7	3,146.7	3,064.3	82.4	37,205.0	96.3	96.3	0.0	
IV. Apoyos a la implementación local	2,239.3	2,238.6	0.7	2,238.6	2,238.6	0.0	0.0	0.0	2,238.6	0.7	0.7	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>111,966.5</b>	<b>111,951.9</b>	<b>14.6</b>	<b>111,951.9</b>	<b>108,721.9</b>	<b>3,230.0</b>	<b>3,147.6</b>	<b>82.4</b>	<b>111,869.5</b>	<b>97.0</b>	<b>97.0</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	340.6	278.7	61.9	278.7	278.7	0.0	0.0	0.0	278.7	61.9	61.9	0.0	
<b>Total</b>	<b>112,307.1</b>	<b>112,230.6</b>	<b>76.5</b>	<b>112,230.6</b>	<b>109,000.6</b>	<b>3,230.0</b>	<b>3,147.6</b>	<b>82.4</b>	<b>112,148.2</b>	<b>158.9</b>	<b>158.9</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarias proporcionados por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior, se constató que los 158.9 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE de conformidad con la normativa.

**PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**CUENTA PÚBLICA 2020**  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	97.0	97.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	61.9	61.9	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>158.9</b>	<b>158.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

7. La SE pagó 4,044.5 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para la ejecución de programas y acciones tendientes al rubro fortalecimiento de la equidad y la inclusión, sin

rebasar el monto máximo de 40.0 miles de pesos establecido para cada escuela de tiempo completo; además, pagó 2,238.6 miles de pesos para el rubro apoyos a la implementación local, que representaron el 2.0% de los recursos del programa, por lo que no rebasó el porcentaje establecido en la normativa.

8. La SE pagó 3,346.8 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para la contratación de 43 asesores externos especializados, relacionados con el proyecto de desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles; asimismo, se verificó que los pagos a los asesores externos especializados no excedieron el monto mensual establecido en la normativa y que se enteró al Servicio de Administración Tributaria el Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

### **Aplicación de los Apoyos Económicos**

9. La SE pagó 65,034.6 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 a 3,616 trabajadores, por concepto de apoyos económicos a personal directivo, docente y de apoyo intendente, los cuales cumplieron con su jornada de trabajo correspondiente en una escuela de tiempo completo en 462 centros de trabajo del programa; asimismo, se verificó que los pagos no excedieron los montos mensuales establecidos en la normativa, y se pagaron 7,799.0 miles de pesos a 411 coordinadores escolares del servicio de alimentación en 417 centros de trabajo, los cuales se ajustaron a los montos mensuales autorizados y no dieron lugar a relación laboral o contractual alguna.

### **Adquisiciones**

10. Con la revisión de 13 expedientes unitarios de adquisiciones, ejecutadas con los recursos del programa ETC 2020 por la SE, se verificó que 7 contratos se adjudicaron por invitación a cuando menos tres personas y 6 por adjudicación directa, de los cuales, los contratos números SE/SAyRH/0041-D/2020 y SE/SAyRH/0132-B/2020, carecieron de los dictámenes de excepción a la licitación pública; además, la SE no proporcionó el presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios que se utilizó para determinar los rangos de adjudicación, por lo que no fue posible verificar que las adquisiciones se adjudicaran de acuerdo con los rangos establecidos en la normativa; adicionalmente, los contratos números SE/SAyRH/IR-0033-B/2020, SE/SAyRH/IR-0035-C/2020, SE/SAyRH/IR-0041-C/2020, SE/SAyRH/IR-0045-A/2020, SE/SAyRH/IR-0071-B/2020 y SE/SAyRH/IR-0075-B/2020 incluyeron conceptos considerados en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, los cuales se fundaron y contrataron de manera incorrecta como adquisiciones y servicios.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número ADQ/145/21, por lo que se da como promovida esta acción.

**11.** Con la revisión de 13 expedientes unitarios de adquisiciones, ejecutadas con recursos del programa ETC 2020 por la SE, se verificó que los contratos números SE/SAYRH/0012-A/20, SE/SAYRH/0015-A/20, SE/SAYRH/0034-A/20, SE/SAYRH/0041-D/2020, SE/SAYRH/0073-A/20, SE/SAYRH/0132-B/2020, SE/SAYRH/IR-0033-B/2020, SE/SAYRH/IR-0035-C/2020, SE/SAYRH/IR-0039-D/2020, SE/SAYRH/IR-0041-C/2020, SE/SAYRH/IR-0045-A/2020, SE/SAYRH/IR-0071-B/2020 y SE/SAYRH/IR-0075-B/2020 no se formalizaron de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número ADQ/145/21, por lo que se da como promovida esta acción.

**12.** Con la revisión de 13 expedientes unitarios de adquisiciones, ejecutadas con recursos del programa ETC 2020 por la SE, se verificó, mediante una muestra de auditoría, que los bienes e insumos alimentarios fueron entregados en 105 centros de trabajo pertenecientes al programa; además, se constató que el equipamiento y los trabajos de rehabilitación se ejecutaron de conformidad con los plazos, cantidades y especificaciones contratadas, y que el equipamiento se encontró resguardado e inventariado.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

**13.** Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa ETC 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA				
CUENTA PÚBLICA 2020				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información remitida, en el informe definitivo del formato Avance Financiero, contó con la calidad y congruencia requeridas.

### **Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros**

**14.** La SE presentó a la DGDGE los cuatro informes trimestrales de los formatos técnico y avance físico presupuestario, que incluyeron los estados de cuenta bancarios del periodo reportado, y el cierre del ejercicio fiscal 2020, en el cual se incluyó la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa; asimismo, remitió el plan de inicio, el plan de distribución y la carta meta del programa ETC 2020, los cuales fueron elaborados de conformidad con los formatos establecidos.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 92,037.7 miles de pesos, que representó el 82.2% de los 111,966.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza comprometió 111,951.9 miles de pesos y pagó 108,721.9 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 111,869.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no ejercidos por 97.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 340.6 miles de pesos, 278.7 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 61.9 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Asimismo, la entidad federativa cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Las secretarías de Finanzas (SEFIN) y de Educación (SE), ambas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.